Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DE TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación de las pruebas selectivas convocadas por Orden 1080/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el ingreso por el sistema de general de acceso libre y promoción interna en el Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

La Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo de referencia, ha acordado, de conformidad con lo expresado en el artículo 56.3 de la de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), remitir, para su publicación, a la Dirección General de Función Pública, como **ANEXO** al presente escrito, **la relación de los aspirantes que han superado el tercer ejercicio**, teniendo en cuenta el sistema de valoración previsto en el punto Segundo 2.3 del Anexo I, de la Orden 1080/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan las referidas pruebas selectivas.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que se estime procedente en defensa de sus derechos, según lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica
La Secretaria de la Comisión Delegada

Firmado digitalmente por: DE RIVERA PARGA MARÍA
Fecha: 2026.11.18 12:01

Dirección General de Función Pública

ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES DE TURNO LIBRE QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº Orden	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntuación	Acceso
1	***2582**	LLORENTE	HERNANDEZ	ELENA	12,63	LIBRE
2	***4156**	GARCIA	MARTIN	BLANCA MARIA	11,25	LIBRE
3	***6023**	MAGDALENO	MATA	AITOR	10,12	LIBRE